

V22 N65 | 2023

<http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2023-N65-1863>

Juventudes y nuevas expresiones de sindicalismo en Chile: el caso de la comida rápida

Guillermo Rivera-Aguilera

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
guillermo.rivera@pucv.cl

Isidora De la Barra-Eltit

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
ps.isidoradelabarra@gmail.com

Camille Rieutord-Rosenfeld

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
rieutordcamille@gmail.com

Recibido: 30.11.2022 | **Aceptado:** 27.11.2023

Resumen: Este artículo describe modos de participación política de sindicatos de trabajadores de empresas de comida rápida y sus formas de expresión en redes sociales. Mediante una netnografía que consideró las cuentas en la red social Instagram de ocho sindicatos, se analizó su activismo comunicacional en un escenario de crisis social y económica producto de la revuelta social de octubre (2019) y la pandemia del COVID-19 (2020-2021). Los resultados muestran que las formas de socialización de los 'nuevos sindicalismos' se puede categorizar de la siguiente forma: a) No solo somos trabajadores, somos ciudadanos; b) jóvenes trabajadores para ser explotados; c) cuerpos y disidencias. Tomando como referencia la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD), se discute cómo estas categorías dan cuenta de formas de agencia y activismo donde los jóvenes definen visiones de sociedad desde nuevas subjetividades políticas basadas en una perspectiva de género.

Palabras clave: Jóvenes trabajadores; precariedad laboral; netnografía; nuevos sindicalismos

Youth and new expressions of trade unionism in Chile: the case of fast food

Abstract: This article describes modes of political participation of fast-food workers' unions and their forms of expression in social networks. Through a netnography considering the Instagram social network accounts of eight unions, we analyze their communicational activism in a scenario of social and economic crisis resulting from the October social revolt (2019) and the COVID-19 pandemic (2020-2021). Results show that the socialization form of the 'new unionisms' can be categorized as follows: a) we are not only workers, we are citizens; b) young workers to be exploited; c) bodies and dissidences. Taking the perspective of Critical Discourse Analysis (CDA) as a reference, we discuss how these categories account for forms of agency and activism where young people define visions of society from new political subjectivities based on a gender perspective.

Keywords: Job insecurity; new unionisms; netnography; young workers

Juventude e novas expressões do sindicalismo no Chile: o caso do fast food

Resumo: Este artigo descreve os modos de participação política dos sindicatos de trabalhadores de fast food e suas formas de expressão nas redes sociais. Por meio de uma netnografia que considerou as contas da rede social Instagram de oito sindicatos, seu ativismo comunicacional foi analisado em um cenário de crise social e econômica resultante da revolta social de outubro (2019) e da pandemia da COVID-19 (2020-2021). Os resultados mostram que as formas de socialização dos "novos sindicalismos" podem ser categorizadas da seguinte forma: a) Não somos apenas trabalhadores, somos cidadãos; b) jovens trabalhadores a serem explorados; c) corpos e dissidências. Tomando como referência a perspectiva da Análise Crítica do Discurso (ACD), discute-se como essas

categorías explicam as formas de agência e ativismo em que os jovens definem visões da sociedade a partir de novas subjetividades políticas baseadas em uma perspectiva de gênero.

Palavras-chave: Jovens trabalhadores; netnografía; novos sindicalismos; precariedade laboral.

Como citar este artículo:

Rivera-Aguilera, G.; De la Barra-Eltit, I. y Rieutord-Rosenfeld, C. (2023). Juventudes y nuevas expresiones de sindicalismo en Chile: el caso de la comida rápida. *Polis Revista Latinoamericana*, 22 (65), 138-176. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2023-N65-1863>

Introducción

Las transformaciones del trabajo en la última década han tenido fuertes repercusiones en la población juvenil. A partir de la crisis económica del 2008 el aumento del desempleo, la flexibilización del trabajo, la promoción del emprendimiento y la consolidación de la ideología neoliberal afectan significativamente a los jóvenes¹ (Miranda y Alfredo, 2018; Morales y Abal, 2020; Rivera-Aguilera et al., 2019; Rivera-Aguilera, 2018). A lo anterior, se suma la declaración de la Organización Mundial de la salud que señalaba el COVID-19 como un estatus de pandemia (11 de marzo del 2020), lo que generó una alarma sanitaria mundial, además de gatillar una crisis geopolítica en relación con el trabajo, en donde los jóvenes son uno de los grupos sociales más afectados (OIT, 2020a, 2020b).

¹ Con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supone el uso gramatical de 'los, las, les' se ha optado por el masculino genérico clásico de la palabra joven, en el entendido de que todas sus menciones representan al conjunto de sus distintas expresiones de género.

En un contexto global de innovaciones tecnológicas combinadas con los cambios en las regulaciones, derechos y protecciones del trabajo a nivel global, la cuestión de la empleabilidad y la juventud se vuelve aún más compleja. La revolución 4.0, la inteligencia artificial, la gig economy, el capitalismo de plataforma, así como la uberización del trabajo, son algunos de los términos que traen las nuevas definiciones sobre lo que es empleo, trabajo y la subjetividad de una entera generación de jóvenes (Rivera-Aguilera et al., 2019). A su vez, son ellos los que encarnan la precarización de la vida de forma exacerbada. En esta línea, la precariedad laboral que se viene revelando hace décadas en Latinoamérica y en otras regiones del mundo, se asocia a una empleabilidad cuyas características generan niveles altos de inseguridad, incertidumbre y vulnerabilidad en los trabajadores (Santamaría, 2018; Carbajo y Santamaría, 2019). En un contexto de pandemia producto del COVID-19, los despidos injustificados, la prescripción al encierro o confinamiento, los cuidados, así como la inactividad, ha generado nuevas angustias, conflictos y un estado de 'sobrevivencia' a la pandemia² (Julián Vejar, 2020). Esto quiere decir que la precariedad implica percepciones, representaciones, así como sentidos que atribuyen y construyen los sujetos de la realidad, puesto que la precariedad reproduce una posición estructural-relacional de la experiencia social de vivir en sociedad (Julián Vejar, 2020). Ahora bien, en este escenario adverso también se han podido observar cómo los jóvenes se articulan y organizan en relación con un 'estado de precariedad' que ha ido en aumento en Chile a partir de la revuelta social de octubre (2019) y la pandemia (2020-2021).

En esta investigación nos preguntamos por las formas de organización juvenil, específicamente, los sindicatos de trabajadores de empresas de comida rápida en Chile, y su

participación política a través de redes sociales. Desde esta interrogante, analizamos el activismo comunicacional (Morales y Abal, 2020) en un escenario de crisis social y económica producto de la revuelta social de octubre (2019) y la pandemia del COVID-19 (2020-2021).

El texto está estructurado de la siguiente forma: en primer lugar, abordaremos en un sentido amplio la categoría precariedad, focalizándose en la precariedad laboral. En segundo lugar, abordamos la emergencia de 'nuevas expresiones de sindicalismos' en la comida rápida y sus características en el contexto chileno, así como la importancia de las redes sociales para las movilizaciones juveniles. En tercer lugar, tomando como referencia los resultados de una netnografía, ilustramos cómo los jóvenes trabajadores afiliados a esos sindicatos se despliegan en redes sociales. Finalmente discutimos cómo estas nuevas expresiones de sindicalismo promueven visiones de sociedad desde una perspectiva de género.

De la precariedad laboral a la precariedad del ser

En el mapa de las ciencias sociales el concepto de precariedad ha irrumpido significativamente en los últimos años, sobre ello, podemos constatar usos tan múltiples en diferentes disciplinas y corrientes de pensamiento. Así, asumiendo una mirada desde la sociología del trabajo y en la búsqueda de un hilo conductor que nos permitiera articular ciertos anclajes para responder la relación entre juventud, formas de organización y precariedad, seguiremos autores Latinoamericanos como Mora Salas (2012) y Julián Vejar (2017), quienes han señalado que la precariedad se puede entender desde una perspectiva multidimensional, donde elementos sociales trascienden la esfera del trabajo y constituyen una 'relación social' que aborda elementos individuales, familiares y territoriales asociados a la vulnerabilidad social. En el caso

chileno, la precariedad asociada al empleo tiene como base una serie de dimensiones que se pueden resumir de la siguiente forma: a) inestabilidad: contratos de corta duración, movilidad, emprendimiento informal, trabajo por cuenta propia; b) inseguridad: ausencia de protección social (trabajo, salud, previsión), falta de derechos sindicales; c) insuficiencia: relación de los ingresos con los costos de reproducción de la vida, subempleo, flexibilización, encubrimiento de formas de desempleo; d) condiciones de trabajo: desregulación del mercado del trabajo en relación a condiciones de seguridad, higiene, acoso; e) cronopeidad: relación entre el tiempo de trabajo y el tiempo de vida, asociado a la sobrecarga y exceso de trabajo (Julián Vejar, 2020).

Desde una perspectiva ontológica y siguiendo a Mandiola et al. (2022), podemos entender la precariedad más allá de una relación con el empleo. En esta línea, autoras como Butler (2004) y Lorey (2015) han profundizado en la precariedad como una condición centrada en el 'ser' de la indefensión, asociadas a 'la precarización de sí', la cual se entrecruza con una inducción política a ciertas poblaciones. De forma específica y tomando como referencia la teoría foucaultiana, Lorey nos plantea una 'forma de gobierno' o gubernamentalidad (Foucault, 2009), centrada en la precariedad, basada en formas de gobierno asociadas a elementos normativos que tienen como efecto una serie de discursos e instituciones que despliegan la precariedad al campo de la subjetivación. Este conjunto apunta tanto al cuerpo individual como a la vida de la población en su totalidad, en este sentido la normalización se vive mediante prácticas cotidianas que son percibidas como autoevidentes y naturales (Lorey, 2015).

Ahora bien, en un escenario marcado por la pandemia y la revuelta social, conocer las formas de organización juvenil que apunten a una agencia frente a las dimensiones de la precariedad anteriormente señalada se hace relevante. De allí que profundizar

en las formas de organización de jóvenes trabajadores permite no solo identificar y caracterizar nuevas 'precariedades', sino también develar cómo es que las formas de organización juvenil interpelan desde acciones y posiciones política a las formas hegemónicas del mercado del trabajo (Fisher, 2009; Martuccelli, 2019; Rivera-Aguilera, 2020). Así, profundizar en los sindicatos juveniles o 'nuevas expresiones de sindicalismos' se hace necesaria.

Nuevas expresiones de sindicalismo: el caso de la comida rápida

Desde el 2000 en adelante, los sindicatos en Chile se encuentran en un periodo de revitalización, debido principalmente a la emergencia de nuevos liderazgos como despliegue del movimiento estudiantil de los años 2006 y 2011 (Aravena, 2012; Julián Vejar, 2016). En esta línea, de las organizaciones creadas y gestionadas por los jóvenes trabajadores, los sindicatos de trabajadores de empresas de comida rápida de multinacionales como Starbucks, Mc Donald's y Burger King, Papa John's, entre otros, se destacan por haber logrado desarrollar estrategias de autogestión para poder posicionarse y defender sus intereses en los distintos ámbitos, como el político, jurídico y social. Configurándose de esta forma como actores estratégicos de resistencia y acción colectiva en respuesta a la precariedad que viven (Julián Vejar, 2020b). De esta forma, la reivindicación y adscripción sindical emerge también como una entidad colectiva que apunta a ser una guía para aquellos que recién comienzan a trabajar en las empresas de comida rápida, garantizándoles seguridad y estabilidad, instalándose por tanto como una estrategia para denunciar políticas abusivas desde las empresas (Aravena, 2012). El sindicato pionero de empresas de comida rápida en Chile fue Starbucks, que nació en Santiago de Chile el 9 de abril del 2009. Desde su fundación la organización Sindical Starbucks ha luchado para democratizar la compañía y mejorar

las condiciones laborales de los jóvenes respetando sus derechos como trabajadores (Labra, 2017).

Autores como Ratto (2019) y Stecher et al. (2020) han señalado que durante la última década se han venido articulando 'nuevos sindicalismos' en un contexto más amplio de movilización social, caracterizados, entre otras cosas, por una composición de jóvenes y mujeres en condiciones precarias de empleo, con usos de acción más disruptivos que las formas tradicionales de la organización sindical. Estas conceptualizaciones dialogan con la literatura desarrollada sobre sindicalismo de movimiento social, la que se puede entender como "una orientación estratégica activa que utiliza lo oprimido y explotado con más fuerza de la sociedad, generalmente los trabajadores organizados, para movilizar aquellos que son menos capaces de sostener una automovilización: el pobre, el desempleado, los trabajadores informales, las organizaciones barriales" (Moody, 1997, p. 59). En esta línea, los movimientos sociales y los 'nuevos sindicalismos' son los llamados a refundar los espacios políticos rotos, desde una nueva construcción de subjetividad juvenil. Estas formas de acción adquieren mucha fuerza en el marco que dejan las contradicciones de un modelo neoliberal cuestionado, que ha generado revueltas sociales, como el que conocemos como estallido social de octubre del 2019. En estos procesos de transformación social, estas expresiones de sindicalismo han crecido y se han hecho cada vez más radicales, con una fuerte influencia en las redes sociales (Rivera et al., 2021).

De sindicatos a confederación: No + precarización laboral

Lo que conocemos como 'Chile despertó' visibilizó en el mundo del trabajo el estancamiento real de los salarios y la agudización de la condición de precariedad laboral. En consecuencia, la crisis se transforma en un momento de inflexión para los jóvenes

trabajadores de la comida rápida, llevándolos a organizarse, con el fin de cuestionar y denunciar malas prácticas laborales dentro de sus propios establecimientos comerciales. En consecuencia, las estrategias de algunos sindicatos dieron un vuelco, configurándose como articuladores de la acción colectiva de múltiples organizaciones sindicales de empresas de comida rápida. Para ello, la incorporación de las redes sociales fue fundamental, pues permitieron profundizar los procesos de intercomunicación y coordinación, convirtiéndose en una de las herramientas más potentes para el activismo sindical y el crecimiento de las organizaciones (Julián Vejar, 2016). Debido a su experiencia en relación con el movimiento de trabajadores en el rubro de la comida rápida en Chile y con el objetivo de establecer sus propios sindicatos, otras organizaciones juveniles buscaron el apoyo y colaboración del sindicato de Starbucks. Así, en diciembre de 2019 se constituye la organización de trabajadores de McDonald's y de Burger King, aunados bajo la entidad sindical "Sindicato No + Precarización Laboral", con el propósito de autoorganizar a la juventud, generar poder asociativo y hacer frente a la precariedad laboral (Bustos, 2019; Osorio-Lavín y Velásquez, 2022).

Los jóvenes dirigentes crearon una confederación de sindicatos de trabajadores de dichas empresas, donde se instaló un espacio democrático que permitió incluir las ideas y acciones propias de los jóvenes respecto a las demandas laborales, además de posibilitar un intercambio de saber y conocimiento en temas legales y de administración sindical con los nuevos dirigentes (Henríquez, 2016). Con posterioridad y en medio de la incertidumbre provocada tras los despidos masivos o la suspensión de miles de trabajadores por parte de las multinacionales que se

acogieron a la Ley de Protección al Empleo³ durante la crisis sociosanitaria en 2020, se registró la participación más alta de trabajadores del rubro de la comida rápida en organizaciones sindicales, alcanzando los 600 afiliados. Los que en su mayoría eran jóvenes estudiantes, mujeres y migrantes que buscaban consejería y protección. En la actualidad, se contabilizan cerca de 200.000 trabajadores de distintos sectores del mercado laboral asociados a organizaciones de carácter intersindical, de ellos, más de 1000 pertenecen al sector de la comida rápida (Dirección del Trabajo, 2021). Es preciso señalar además, que el proceso de revitalización sindical en Chile y precisamente en el rubro de la comida rápida destaca por su constante activismo en materias de precariedad laboral, así como también en la inclusión de nuevos grupos de trabajadores que van adhiriendo al movimiento, tales como Papa Johns y Bonafide entre otros, quienes, si bien no tienen constituidos sus propios sindicatos, forman parte de esta identidad colectiva mayor, buscando la forma de organizarse y visibilizar las demandas sociales y laborales a través de la toma de acción.

Las redes sociales en las 'nuevas expresiones de sindicalismo'

La cultura virtual ha entrado a mediar en las dinámicas relacionales, acortando distancias y modificando los vínculos sociales, proporcionando un espacio de participación donde las nuevas generaciones son pioneras. Así, son estos territorios inexplorados los que pueden ser ocupados como estrategias de lucha frente a las inequidades sociales (Ponce y Feixa, 2019). Cabe

³ La Ley de Protección al Empleo fue decretada en el 2020 durante el gobierno de Sebastián Piñera como una medida extraordinaria y de carácter transitorio para proteger la estabilidad de los ingresos y fuentes laborales de los trabajadores formales durante el período de crisis sociosanitaria por COVID-19, permitiendo así que el empleador y el empleado pudiesen acordar la suspensión del contrato individual de trabajo, implicando un cese temporal de la obligación de prestar servicios por parte del trabajador y la obligación de pagar la remuneración y demás asignaciones que no constituyan remuneración (De la Barra, et al., 2022).

señalar que en esta cultura de lo virtual se difumina el límite entre las 'prácticas' concretas, como las protestas en la calle y las acciones realizadas 'en línea', donde se utilizan las redes sociales como medio (Pleyers, 2018). Siguiendo a Papadopoulos (2018), esto implica una ontología diferente de los movimientos sociales, nuevas subjetividades construidas y compartidas desde estas plataformas, puesto que los medios audiovisuales no solo entregan un mensaje, sino que además son capaces de influenciar a la audiencia a partir de la estructura ideológica detrás de ellos, buscando generar una reacción y cambio en la ciudadanía (Rivera-Plata, 2018).

Es así como las redes sociales permitieron la articulación de los sindicatos de empresas de comida rápida de manera colectiva frente a las empresas, facilitándoles la circulación de nueva información, cuestionando la visión dominante impartida por los medios de masas -proveniente tanto del ámbito empresarial como del gubernamental-, potenciando a su vez la difusión de sus actividades, además de facilitar el contacto entre los actores e incentivar la adherencia a los movimientos, así como una forma de consolidarse públicamente como organización (Vommaro, 2015). Todo ello en un contexto donde movilizarse en la calle estaba sancionado debido a las políticas de confinamiento durante la pandemia y donde la función de las redes sociales se torna clave para hacer oír sus demandas. Esto llevó al perfeccionamiento y profesionalización de las acciones sindicales en las diferentes plataformas -como Instagram-, buscando consolidar una imagen con la que los trabajadores pudiesen sentirse identificados y al mismo tiempo, posibilitar la transmisión de su propia ideología a la ciudadanía, promover sus derechos y convocar a la defensa de ellos.

Metodología

Realizamos un estudio cualitativo basado en tradiciones epistemológicas que se sustentan en discursos y prácticas que permiten comprender la construcción de la realidad desde los propios actores sociales (Denzin y Lincoln, 2012). Esto con la finalidad de ilustrar las formas de organización de los sindicatos de trabajadores de empresas de comida rápida que se expresan a través de redes sociales. Con ese objetivo, desarrollamos una netnografía de redes sociales (Kozinets, 2015; Meneses, 2019), que aborda la realidad existente en una sociedad en línea. Esta metodología favorece el análisis de espacios virtuales, tales como páginas de Instagram, Facebook y Twitter, entre otros (Kozinets, 2020). Del mismo modo que la etnografía clásica, la netnografía posibilita que el investigador se sumerja en una comunidad de sujetos relacionados, recopilando significados atribuidos por los participantes de la investigación a su realidad social y política. En este estudio, permite entender formas de expresión de activismo comunicacional de los colectivos de jóvenes trabajadores (Morales y Abal, 2020). Se llevó a cabo un análisis de las cuentas de la plataforma Instagram, de ocho organizaciones sindicales vinculadas a empresas de comida rápida en Chile: Sindicato Starbucks, Sindicato McDonald's, Sindicato Burger King, Sindicato Little Caesars, Colectivo Dunkin Donuts, Colectivo Papa John's, Colectivo Telepizza y Pizza Hut y Sindicato Interempresa 'No Más Precarización Laboral'.

Es preciso mencionar que Instagram es una aplicación perteneciente a Meta Platforms, la cual funciona desde el año 2010 permitiendo a sus usuarios, ya sean individuos o grupos, subir fotos y videos a una plataforma que ofrece una serie de filtros visuales de uso fácil y simple que permite mejorar las fotografías o estilizarlas con comentarios. Asimismo, las fotografías pueden ser clasificadas a través de hashtags, comentarios, locaciones, entre

otras características de la aplicación. Las cuentas y publicaciones de Instagram pueden ser compartidas de forma pública o a través de seguidores previamente 'aceptados' (Kozinets, 2020). Si bien en sus inicios partió como una aplicación pensada en personas, con los años se ha popularizado para colectivos, organizaciones, negocios, entre otras. En este estudio nos interesa el uso que le dan los distintos sindicatos de empresas de comida rápida como forma de acción política.

Tomando como referencia la netnografía y el análisis de la plataforma Instagram de los colectivos antes mencionados, nuestra propuesta analítica toma como referencia elementos del Análisis Crítico del Discurso (ACD), que concibe el discurso como texto multimodal, donde los elementos verbales y visuales se complementan, por lo mismo, todos sus aspectos son analizables (Martínez Lirola, 2007a; 2007b). Tal como propone Fairclough (2010), el ACD permite entender y desentramar cómo se producen y reproducen relaciones de poder desiguales entre clases sociales y género desde la forma como se sitúa a los sujetos. En esta línea, las prácticas discursivas tienen efectos ideológicos y los desarrollos contemporáneos del ACD se enfocan en develar cómo la versión "neoliberal del capitalismo" que ha sido dominante en los últimos treinta años ha generado cambios sociales mayores en el trabajo y en distintos ámbitos de la vida social (Fairclough, 2010). Para efectos de este estudio, nos centraremos en la precariedad laboral existente y las formas en que los jóvenes se organizan en torno a ella, incorporando las visiones de sociedad, a través del activismo comunicacional desarrollado en las redes sociales.

Producción de datos

El proceso de producción de información toma como referencia la plataforma Instagram de los sindicatos de trabajadores de empresas de comida rápida, este implicó una búsqueda de

imágenes, carruseles, videos, links, reels, historias, historias destacadas, boomerangs y guías, que dieran cuenta de las estrategias comunicacionales de los jóvenes trabajadores y sus formas de organización en relación con la precariedad laboral existente. De esta forma, se revisaron posts de las páginas de Instagram de los sindicatos, a partir de octubre del 2019 hasta octubre del 2022. Así, el foco de análisis temporal de este estudio toma como referencia la revuelta social de octubre, las protestas de reivindicación de derechos ocurridas durante el primer año de la pandemia del COVID-19, el proceso de inicio de la convención constituyente, elección presidencial del 2021 y plebiscito de salida de la propuesta constituyente.

En este estudio tomamos la totalidad de los sindicatos de comida rápida que adscriben al intersindicato 'No más precariedad laboral', es decir, ocho cuentas de Instagram de los sindicatos que la componen. De un total de 105 publicaciones desde las, revisadas a partir de un criterio de selección parcial que considera el período comprendido entre el 18 de octubre de 2019 (revuelta social) y el 4 de septiembre de 2022 (plebiscito constitucional), se seleccionó 35 publicaciones como muestra analítica, estas fueron registradas y descritas en una ficha diseñada para este estudio por el equipo de investigación. La ficha registra elementos tales como: fecha de publicación, formato de la pieza, palabras claves, comentarios, pie de página, hashtags, vínculos asociados y etiquetas, así como ideas relevantes para el análisis propuesto desde el ACD.

A partir de la primera selección de publicaciones, el equipo investigador escogió seis fichas para presentar los resultados de este estudio, tomando en consideración una ficha por sindicato activo en redes sociales, este número está dentro de los parámetros establecidos por Nielsen y Landauer (1993), quienes afirman que trabajar con cinco a ocho “usuarios” en proyectos

cualitativos permite obtener la información necesaria para estudios de carácter exploratorios.

Análisis de datos

La muestra fue organizada en una matriz analítica basada en las fichas diseñadas para este estudio. Esta matriz permitió ordenar los datos de las 35 publicaciones y facilitó un proceso de categorización simple que identificó las siguientes categorías emergentes: a) 'No solo somos trabajadores, somos ciudadanos'; b) 'Jóvenes trabajadores para ser explotados' y c) 'Cuerpos y disidencias'. Para ilustrar este proceso, se incluyen dos publicaciones de Instagram de distintos sindicatos participantes, como material visual representativo de cada categoría y en referencia a las formas de organización de los jóvenes trabajadores. A partir de lo anterior, se desarrolló un segundo nivel analítico correspondiente a un metaanálisis denominado 'De la precariedad a la agencia en clave feminista', que integra las categorías expuestas, y está centrado en cómo estos sindicatos desarrollan estrategias comunicacionales de acción política, en asociación con elementos ideológicos e identitarios de sus formas de organización, desde una perspectiva feminista.

Consideraciones éticas

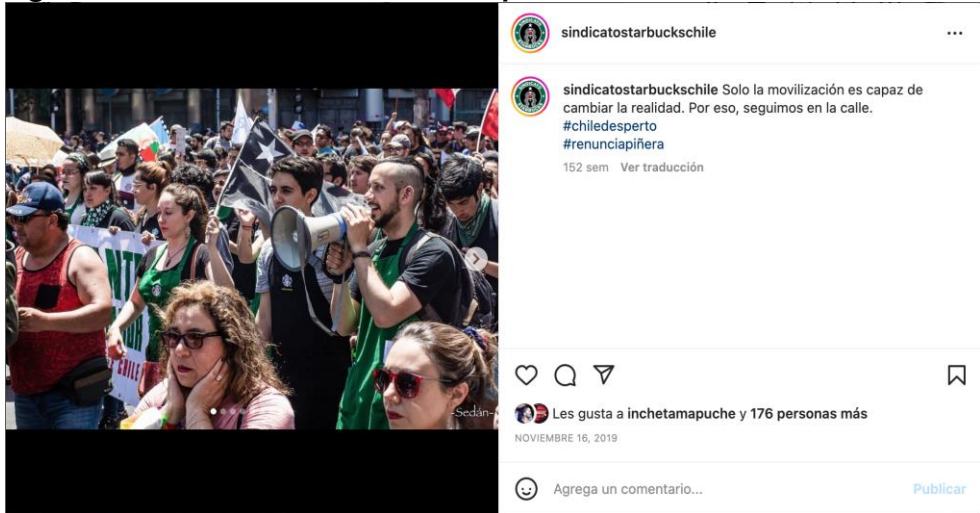
El diseño de esta investigación fue aprobado por la Comisión de Ética de la institución de afiliación de las personas autoras. Es relevante mencionar que realizó un proceso de validación de los resultados con miembros de las directivas de los sindicatos participantes en este estudio, así como con profesionales de la agencia de publicidad que asesora a los sindicatos en sus estrategias comunicacionales. Esto con el fin de tener una retroalimentación de los resultados obtenidos con los propios actores.

Resultados

“No solo somos trabajadores, somos ciudadanos”

Esta categoría es entendida como el posicionamiento y la decisión de los sindicatos de comida rápida de participar en distintos espacios de demanda ciudadana con el fin de abordar las diferentes problemáticas de la sociedad actual. Aquellos derechos por los cuales los sindicatos se movilizan van más allá de la dimensión del trabajo y el sector de la comida rápida, puesto que son concebidos como reclamos necesarios para toda la ciudadanía. Así, dan a conocer su adhesión al estallido social chileno del 2019, manifestando su concordancia con los sentimientos de la sociedad chilena de entonces. A su vez, es posible observar un involucramiento en distintos procesos electorales destacando los dos últimos plebiscitos vinculados al cambio constitucional, como son el del 25 de octubre de 2020 y el del 4 de septiembre de 2022. De este modo, la categoría presentada refiere a que los jóvenes trabajadores se suman a una lucha mayor de movimientos políticos, por ejemplo: el movimiento feminista o por la nueva constitución, tomando su influencia mediática en redes sociales como forma de informar e involucrar al resto de la sociedad civil en temáticas de relevancia política y generar cambios políticos a nivel estructural.

Figura 1: Solo la movilización es capaz de cambiar la realidad



Fuente: Cuenta de Instagram del Sindicato Starbucks Chile.

La Figura 1 fue publicada el 16 de noviembre de 2019, se sitúa en pleno estallido social chileno. En ella se muestra a trabajadores sindicalizados de la empresa Starbucks Chile participando en una de las marchas multitudinarias de la revuelta social de octubre, se les puede ver con pecheras de color negro y verde con el logo del sindicato en la parte frontal. Al respecto, cabe destacar que, si bien los jóvenes trabajadores podrían haber protestado individualmente, deciden hacerlo aunados como sindicato. En este sentido, se puede decir que la organización se vuelve un espacio de convergencia de las distintas subjetividades que componen el espacio de trabajo, representándolos ante la sociedad, adoptando un posicionamiento y conformando un discurso como grupo de jóvenes trabajadores, estudiantes, padres y madres del rubro de la comida rápida.

La imagen muestra a personas de distintas edades movilizándose en paralelo, destacando el contraste entre los jóvenes del sindicato y las personas en un primer plano, también se distinguen

diferentes grupos sociales, identificados por las banderas que se alzan entre la gente, entre ellas destaca la de la comunidad mapuche y la bandera nacional. Así, vemos a los trabajadores integrarse a la movilización ciudadana desde sus propias problemáticas laborales, pero también acuñando otras pertenecientes a otros grupos sociales. En el pie de página se lee “Sólo la movilización es capaz de cambiar la realidad. Por eso, seguimos en la calle”, lo que manifiesta la validación que, como organización, le otorgan a las protestas, las que a su vez cuentan con un propósito: cambiar la realidad. De esta forma, surge la necesidad de hacer las cosas de otra manera, o de que las cosas sean de otra manera. Los hashtags⁴ que acompañan dicha descripción dan a entender la presencia de un despertar de consciencia en la población (#Chiledespertó), por la magnitud de las manifestaciones y la demanda transversal a nivel nacional, a la vez que se manifiesta una demanda concreta, vinculada a la renuncia del presidente de turno, quien fue criticado por su gestión durante el estallido social y periodo de gobierno (#renunciapiñera).

La Figura 1 refleja la capacidad de agenciamiento de los sindicatos de comida rápida en función de una postura política adoptada como organización, y que implica una movilización junto a distintos sectores; abarcando temáticas transversales a nivel país, entendiéndose de esa manera, no sólo como trabajadores, sino también como ciudadanos que tienen injerencia en la participación política y democrática del país.

⁴ Término asociado a asuntos o discusiones que desean ser indexadas en redes sociales, insertando el símbolo de numeral (#) antes de la palabra, frase o expresión.

Figura 2: El derecho al trabajo decente



Fuente: Cuenta de Instagram del sindicato de trabajadores de Dunkin Donuts.

La Figura 2 fue publicada el 30 de julio de 2022 por el sindicato de trabajadores de Dunkin Donuts. Esta presenta un carácter doble, por un lado, busca educar civilmente a los trabajadores dando a conocer el punto 273 de la Propuesta de Nueva Constitución que versa sobre “el derecho al trabajo decente” y, por otro, se vuelve un espacio para manifestar su adhesión al cambio constitucional, en cuanto se explicita que “es necesario cambiar la antigua constitución de dictadura”.

El centro de la ilustración muestra a una mujer joven leyendo, apoyada en el texto de la Propuesta, bajo un título que dice “El derecho al trabajo decente”, haciendo énfasis en uno de los artículos, apuntando a que actualmente se carece de “libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” en el trabajo. Como tal, el colectivo da a entender que la única posibilidad de mejorarlas,

es decir, de tener “un lugar en el que seamos respetados (...) que te permita tener una vida familiar, desconexión, equidad; que te dé un sueldo digno que te alcance para vivir, disfrutar y recrearse” se encuentra en el cambio constitucional. También se entiende que la empresa está incluyendo en esta realidad precaria a aquellos que poseen características similares, vale decir, del rubro de la comida rápida, y de esta forma definen lo que para ellos sería el trabajo decente, a partir del texto: “porque de otra forma empresas como #Dunkinchile jamás mejorarán”.

Es oportuno destacar que, si bien la Figura 2 consigna el “trabajo decente”, también busca abordar transformaciones más profundas vinculadas a un cambio en los cimientos de la política nacional, pues el llamado es por el cambio de la constitución del país, lo que implica la sensibilización de la ciudadanía y una convocatoria a participar de forma democrática en el plebiscito de salida.

Jóvenes trabajadores para ser explotados

Esta categoría hace referencia a la precariedad laboral vivenciada por los trabajadores del rubro de la comida rápida, además de las relaciones desiguales de poder entendidas desde la lógica que es el empresario quien impone e instaura las condiciones y decisiones, basándose en una filosofía centrada en la productividad por sobre el bienestar laboral y personal de los trabajadores. Las denuncias realizadas por distintos sindicatos del rubro de la comida rápida dan cuenta de un salario que está por debajo de los costos de vida de los trabajadores. A lo anterior, se suma la manifestación de descontento de los jóvenes trabajadores ante las horas extras realizadas y no remuneradas, al no ser incluidas y/o contabilizadas dentro de un acuerdo formal de contrato de trabajo. Así como el cambio de vestuario y el uso de protecciones básicas para el ejercicio de sus labores. Por lo cual,

los sindicatos y colectivos, a través de sus redes sociales, denuncian malas prácticas de inseguridad y desprotección ejercidas por el empresariado sobre el trabajador.

Figura 3: Nuevas sucursales de esclavos



Fuente: Cuenta de Instagram del sindicato de trabajadores de McDonald's Chile.

La Figura 3 corresponde a una publicación realizada en el Instagram del sindicato McDonald's el 15 junio de 2022. En el centro y utilizando gran parte del post se aprecia la mascota oficial y característica de esta cadena de comida rápida, un payaso, que lleva en su rostro un emoji de diablo y en su mano un látigo que apunta hacia una de las sucursales. El látigo representa el poder dentro de esta empresa, en cuanto la dominación es ejercida en mayor medida por los representantes de esta franquicia hacia sus trabajadores, quienes además manifiestan a través del hashtag #nuevosMcesclavos sentirse parte de una multinacional que 'explota' a sus trabajadores. Se destaca el uso de colores en la

imagen, el rojo en contraposición del amarillo, lo que vendría a transmitir un mensaje de alerta, fuerza y denuncia. Además, es posible dar cuenta que este color se sitúa en el medio, detrás de la figura morada del diablo, pudiendo acentuar y reflejar una sensación de estar en el infierno, lo que simbolizaría ser condenado a un castigo eterno.

Lo anterior surge en un contexto de fomento a la incorporación de mano de obra juvenil, donde se propone la apertura de 100 nuevas tiendas y con ello la contratación de 1.000 nuevos trabajadores. El sindicato, a través de esta imagen, intenta vislumbrar "1000 trabajadores listos para ser explotados", la cual está siendo silenciada por la necesidad de producción y generación de ganancias. En su pie de página expresan: "más trabajadorxs para ser vulneradxs por esta multinacional que llena sus bolsillos a costa de malas prácticas", enfatizando el crecimiento de la industria de la comida rápida, y el número de trabajadores como su utilidad, priorizando las ganancias por sobre las personas.

Lo expuesto, se profundiza a través de la repetida palabra EVIL que aparece en el fondo de la imagen sumado al *hashtag* utilizado #EVILMCDONALDS, cuya traducción vendría a ser malvado. Esta representación toma relevancia dentro de la cultura cinematográfica, en cuanto es un personaje que caracteriza profundamente la maldad de la vida real y que a su vez antepone obstáculos difíciles de superar al héroe. Por último, esta publicación deja de manifiesto la vulnerabilidad de derechos a la que se exponen los trabajadores "Cansadxs de ser expertxs en hacer malabares con el sueldo" y a partir de ello, buscan generar cambios desde la organización sindical para hacer frente a la explotación laboral "¡Como sindicato decimos basta!" denunciando su disconformidad y expresando así la necesidad de

generar cambios que puedan detener las situaciones de precarización dentro de sus espacios laborales.

Figura 4: Agranda el abuso



Fuente: Cuenta de Instagram del sindicato de trabajadores de Burger King Chile.

La Figura 4 fue publicada el 13 de abril de 2022, a través de la cuenta de Instagram del sindicato Burger King. En un primer plano resalta una 'Whopper', hamburguesa comercializada por esta cadena de comida rápida. El ingrediente principal -la carne- se reemplaza por un conjunto de monedas apiladas que aluden a las ganancias obtenidas por la empresa. Esto adquiere importancia respecto a las denuncias realizadas por estos jóvenes trabajadores, las monedas dan cuenta de las grandes ganancias y simbolizan el capital centrado en producción y acumulación de riquezas a costa de la fuerza laboral. El color naranja, presente en el fondo de la imagen, en el logo y el pan de la hamburguesa, es característico de la empresa. Este color es utilizado por el sindicato

como un sello, permitiendo un vínculo y asociación visual entre la organización sindical y la empresa. En este caso, facilita la transmisión del mensaje dando a conocer que Burger King paga salarios insuficientes en función de hora trabajada. El texto que acompaña a la figura señala el aumento de ventas entre el 2020 y 2021: "... el 2021 Burger King Chile registró ventas sobre el 22% respecto del año 2020". A través de estos datos, los trabajadores intentan manifestar su descontento con el sueldo diario promedio que reciben, pues este "apenas supera los diez mil pesos diarios", lo que equivale tan solo a la venta mínima de dos hamburguesas. Es así como desde datos asociados a las ganancias de la empresa y la idea de costo de una hamburguesa, exponen como prioridad la necesidad de un aumento y/o reajuste de sus salarios diarios, en cuanto les alcanza para cubrir los costos mínimos de vida de los trabajadores y sus familias.

Volviendo a la imagen con la pregunta: "¿Agranda el abuso por 500 pesos?", se apunta a una reflexión con componentes irónicos acerca de la precarización que viven a diario los trabajadores de este sector. Ya que, por lo general las cadenas de comida rápida tienen promociones para agrandar sus productos. Al respecto, los jóvenes trabajadores ironizan sobre el agrandar la precariedad laboral y los abusos, sin una remuneración acorde a un salario justo que pueda suplir las necesidades y costos de vida de los trabajadores.

Cuerpos y disidencias

Esta categoría hace referencia a las demandas en torno al género que abordan los sindicatos, entendiendo esta problemática como la violencia hacia las minorías que se ven discriminadas por su cuerpo y/o sexualidad al transgredir las normativas de la cultura patriarcal. Esto presenta la oportunidad de incorporación de las disidencias sexuales a la lucha de los trabajadores, los cuales

habían sido ignorados décadas atrás. Las nuevas formas de expresión de los sindicatos en cambio presentan formas innovadoras de organización y liderazgos dirigidos por estas minorías. Esto se ve reflejado en los sindicatos a través de diferentes acciones, entre ellas se presenta la convocatoria a marchas, realización de talleres, creación de protocolos y entrega de información. A su vez de llevar un registro de los actos de acoso sexual, laboral y discriminación producidos en las empresas a fin de generar un acompañamiento emocional y legal; todo lo cual denota la capacidad de autoorganización de los sindicatos.

Figura 5: Yo te creo!



The image shows a screenshot of an Instagram post. On the left is a purple flyer for a workshop titled "YO TE CREO!". The flyer features an illustration of three women standing on top of each other, with the top woman having her arms raised. The text on the flyer includes: "Taller para las y los trabajadores", "YO TE CREO!", and three sessions: "Sesión 1: ¿Qué es la violencia de género? martes 01 junio, 10.00 am a 12.00 hrs", "Sesión 2: Violencia y acoso laboral en tu lugar de trabajo martes 08 junio, 10.00 am a 12.00 hrs", and "Sesión 3: Cómo prevenir la violencia y abordar la resolución de conflictos en el lugar de trabajo martes 15 junio, 10.00 am a 12.00 hrs". At the bottom of the flyer is a logo for "WOMENISTAS" and the registration link "https://syr.us/t2c". On the right is the Instagram post interface, showing the profile of "sindicatopapajohns" with a "Seguir" button. The post text reads: "Los invitamos a inscribirse y participar del taller, en estos meses hemos conocidos muchos casos de violencia sexual, laboral y de agresiones físicas entre trabajadores. Compañeras que han tenido que callar por meses el acoso de parte de sus jefes por miedo a perder la pega. Amenazas y golpes entre repartidores son mas habituales de lo que creemos y cuando esto ocurre que pasa? El trabajador es despedido! Debemos crear espacios de autoformación y así enfretar de manera consciente y organizada. Inc". The post has 8 likes and was published on MAYO 28, 2021.

Fuente: Cuenta de Instagram del sindicato de trabajadores de Papa Johns.

La Figura 5 fue publicada el 28 de mayo de 2021 y se refiere a la invitación que hace el sindicato Papa John's a los trabajadores para participar en talleres sobre violencia de género y acoso laboral, temas recurrentes en los locales de comida rápida. En la

publicación se presenta una clara perspectiva de género subyacente al mensaje, primero en el uso de los colores, pues tanto el fondo como las letras son moradas, color asociado a los movimientos feministas. También se presentan tres figuras de mujeres sosteniéndose, la última de ellas con un puño en alto, alusión a que entre compañeras se sostienen y apoyan en la lucha por sus derechos.

El sindicato expone que, en plena pandemia, se presentaron numerosos casos de violencia sexual, laboral y de agresiones físicas entre trabajadores. Critican el trato injusto que ellos reciben por parte de la empresa, especialmente las mujeres, que han aguantado meses de acoso por parte de sus jefes por miedo a perder el trabajo. Por otro lado, comentan que también las amenazas y golpes que ocurren son callados, por temor a que la empresa responda con el despido.

En este contexto, el sindicato propone la autoorganización como instancia para el reconocimiento y validación de estas situaciones que son calladas por la empresa. "Yo te creo!" es un mensaje comunicacional potente que significa la acogida y apoyo por parte del grupo. Se presenta, a su vez, como un lugar de autoformación, se educa sobre la violencia de género y su manifestación en los lugares de trabajo, la toma de decisiones, prevención de la violencia y el abordaje de la resolución de conflictos en los locales desde los mismos trabajadores. Es importante rescatar que estos talleres son una invitación abierta para todos: "taller para las y los trabajadores", sin diferencia de género, implicando que son problemáticas transversales.

Figura 6: La unidad es invencible



Fuente: Cuenta de Instagram del sindicato de trabajadores de Starbucks Chile.

La Figura 6 fue publicada el 1 de junio de 2022 y corresponde a una colaboración entre el Sindicato Starbucks Chile y la Comisión de Mujeres y Disidencias. En ella se presentan diferentes fotos de mujeres luchando, entre ellas, la silueta de una mujer con el puño en alto, una figura asociada a los movimientos feministas; otra en blanco y negro de una mujer en una marcha, y una de las integrantes actuales de la Comisión de Mujeres y Disidencias, esta última es la única imagen a color de la publicación, mostrando el presente de las dirigentas.

El Sindicato Starbucks expone, en el pie de página, que la perspectiva de género ha sido uno de los ejes centrales al momento de trabajar en las propuestas de cambios de las condiciones laborales de los trabajadores, entendiendo esta perspectiva como un paradigma en el que "todas las voces se escuchan", es decir, que no hay discriminación al momento de

acoger las demandas de los trabajadores. Se incorpora en el discurso de los nuevos sindicalismos a "las, les y los trabajadorxs, madres, mujeres y disidentes", incluyendo y validando de esta manera a todas las minorías presentes en la organización, lo que refuerza el mensaje del sindicato, expuesto en la imagen como "*la unidad es invencible*", donde se busca promover el sentimiento de unidad como la vía para producir cambios. Se aprecia el aumento de mujeres dentro de los sindicatos y también en posiciones de poder, materializado en el surgimiento de la Comisión de Mujeres y Disidencia, la cual visibiliza la lucha por sus derechos y las herramientas necesarias para las transformaciones laborales y sociales. Este hecho plantea un giro en la protesta social en las nuevas formas de expresión sindical la cual se realiza con las mujeres y disidencias. Por lo tanto, se hace visible una nueva manera de comprender el abordaje de género.

De la precariedad a la agencia en clave feminista

Las categorías presentadas anteriormente buscan visibilizar la precariedad laboral que viven los trabajadores jóvenes del rubro de la comida rápida. En los jóvenes, esta vivencia transversal de la precariedad funciona como un motor para el agenciamiento, entendido para estos efectos, como la autoorganización de los jóvenes trabajadores sindicalizados. Esta capacidad de agenciamiento es destacable, si bien denunciar la explotación y vulneración de sus trabajadores es parte de la labor de todo sindicato, son estos mecanismos innovadores desarrollados por los mismos dirigentes los que nos muestran nuevas formas de hacer activismo y de dar solución a las diversas problemáticas en los espacios laborales. Esto se puede observar a través de las distintas actividades e iniciativas ejecutadas por los sindicatos, donde se aprecia, por ejemplo, la autoformación, la asesoría interna, la creación de protocolos y comisiones que contribuyen a mejorar la calidad de vida. Al respecto, es posible afirmar que los jóvenes

trabajadores se autoorganizan por y para ellos, solidarizándose también con las distintas problemáticas de los diversos grupos y minorías que conforman tanto a los sindicatos como la población chilena, destacando, sobre todo, las acciones realizadas por las mujeres y disidencias.

En esta línea, se reconoce la presencia de una perspectiva de género que configura la identidad de los sindicatos de comida rápida, adoptando una estructura y dinámica organizacional que se sustenta en enfoques feministas, apuntando a la horizontalidad, la solidaridad, unidad e inclusión (Lagarde, 2013). Asociado a ello, las mujeres y disidencias sexuales comienzan a asumir cargos y funciones de liderazgo dentro de las organizaciones de trabajadores jóvenes, lo que contrasta con una lucha histórica asociada a la invisibilidad de las mujeres dentro del mundo del sindicalismo, ya que las posiciones de liderazgo que tradicionalmente suelen estar ocupadas por hombres y reflejan valores masculinizados, tradicionalmente han excluido a quienes no se asemejen a estos ideales (Bermúdez y Roca, 2019). Frente a esto, las mujeres y disidencias sindicalizadas han desarrollado estrategias de apoyo mutuo para lograr levantar temáticas propias del grupo y expresar sus demandas, un ejemplo de ello es la Comisión de Mujeres y Disidencias del sindicato Starbucks Chile. Este colectivo, conformado desde la organización sindical, busca romper con el paradigma clásico que entiende que la lucha feminista interpela solo a las mujeres, sino que se trata de una problemática que afecta a una población más amplia que también se ve precarizada y que no es considerada por las empresas (Barrientos, 2022). Al respecto, cabe mencionar la emergencia de varias organizaciones sindicales dentro del rubro de la comida rápida en torno a la lucha contra la precariedad laboral; movimiento que si bien comenzó hace más de una década con el Sindicato Starbucks, hoy en día se constituye como

un fenómeno reciente y poco explorado dentro del mundo de las organizaciones.

Finalmente, es importante destacar que estas luchas no solo son llevadas a cabo a través de la movilización en la calle, sino también en redes sociales, en particular, como ilustran los resultados de este estudio, desde sus cuentas de Instagram. Las publicaciones realizadas buscan comunicar y transmitir sus demandas mediante el uso de lenguaje persuasivo y adversarial, utilizando el recurso de la ironía para presentar un mensaje que plantea un discurso crítico sobre la clase política y empresarial. A través de los posts que publican, los jóvenes dirigentes informan y comprometen en su lucha no solo a los jóvenes sindicalizados, sino también a todos quienes ven su contenido (Zárate, 2021).

Discusión

A lo largo de este artículo nos hemos preguntado por las formas de organización juvenil y la participación política de los sindicatos de comida rápida por medio de sus redes sociales. A partir de la netnografía realizada se ilustra una serie de categorías y ejes temáticos que dan cuenta de los contenidos y discursos de jóvenes trabajadores sindicalizados. A partir de los resultados presentados, son muchas las posibilidades analíticas que se pueden seguir desarrollando en relación con las movilizaciones políticas de las juventudes en un escenario de transformación social (Rivera et al., 2022). Desde el estallido social y la crisis sociosanitaria, la capacidad de agencia de los sindicatos de comida rápida en Chile ha aumentado considerablemente debido a su configuración como organizaciones políticas. Al respecto, los sindicatos han centrado su lucha en la defensa frente a las injusticias y la precariedad laboral existente. Dentro de sus principales formas de activismo, destaca su adherencia y participación en los diferentes movimientos sociales y políticos que

van más allá del ámbito del trabajo, en la línea descrita como sindicalismo de movimiento social (Dyszel et al., 2005). Esto quiere decir que los jóvenes trabajadores se comprenden a sí mismos no sólo como trabajadores, sino también como ciudadanos activos que poseen múltiples roles e identidades que pueden converger en el sindicato (AWID, 2004); entre estas, es posible identificar por medio de las imágenes descritas en este estudio: ser joven, estudiante, mujer, madre, migrantes, sexualmente disidentes, etc. La participación de los jóvenes trabajadores en el sindicato posibilita la movilización desde todas esas identidades, y, además, abre paso a la representación de nuevas luchas, visibilizadas en las manifestaciones sociales de los últimos años (Rivera-Aguilera et al., 2021), entendiendo y haciendo presente la precariedad como una dimensión que se extiende a todas las demás dimensiones de la vida (Julián Vejar, 2017).

En relación con la dimensión de las redes sociales, los sindicatos de empresas de comida rápida de Chile consiguen transformar las plataformas de comunicación en canales de reflexión, cuestionamiento y denuncia. Abriendo de esta forma la posibilidad de agencia, planteando valores ideológicos, basados en relaciones desiguales de poder donde las multinacionales imponen un discurso dominante del mercado del trabajo basado en que la productividad está por sobre el bienestar laboral y personal de los trabajadores (Ascorra et al., 2018). Por lo mismo, los jóvenes han tenido que desarrollar soluciones por sí mismos a las problemáticas que identifican en sus espacios laborales. En este actuar se autoorganizan por y para ellos, solidarizando por, sobre todo, con las mujeres y disidencias.

En función de lo expuesto, los jóvenes trabajadores son enfrentados de forma sistemática a violencia de género en el espacio laboral. Siendo los movimientos y las perspectivas feministas, uno de los puntos clave al momento de elaborar las

propuestas de cambio. Desde una perspectiva de género, los sindicatos buscan una mayor regulación de las desigualdades asociadas a la discriminación sexual que son reproducidas en las empresas, también demandan una redefinición de los espacios y roles que han sido construidos por la cultura patriarcal tradicional (Díaz, 2015; Reyes et al., 2017). El intento de conseguir un equilibrio viene en muchos casos asociado a las mujeres, puesto que se enfrentan a la dificultad de equilibrar la labor sindical, la actividad laboral y la vida familiar, siendo el principal obstáculo para su participación en organizaciones sindicales (Bermúdez y Roca, 2019). Por lo mismo, desde la solidaridad, unidad e inclusión, han empujado a los espacios de autoorganización y autoformación, con el fin de reconocer y validar situaciones de injusticia que son transversales a todos. En esta línea, se sugiere que para futuros estudios se puedan abordar los nuevos sindicalismos desde una perspectiva del feminismo y de la interseccionalidad (Cubillos, 2015).

Finalmente, creemos que esta investigación abre nuevas posibilidades metodológicas a las Ciencias Sociales para continuar desarrollando estudios tanto sobre movilizaciones políticas juveniles como respecto a sus propios repertorios y prácticas. Creemos también que los años venideros traerán consigo nuevas expresiones de sindicalismo articuladas por jóvenes, las que conformarán nuevas subjetividades políticas, generando así un motor de transformación y cambio social tanto en Chile como a nivel global.

Agradecimientos

Las personas autoras reconocen y agradecen el financiamiento recibido a través del proyecto de investigación Fondecyt N°11220761 de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANID), Chile.

Bibliografía

- Aravena, A. (2012). Los trabajadores y el sindicalismo en Chile: nuevas expresiones a inicios del siglo XXI. En P. Abal Medina, B. Fornillo y G. Wyczykier (Eds.), *La forma sindical en Latinoamérica: miradas contemporáneas*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Arteaga, C., Andrade de la Horra, V., Jiménez Vergara, A. y Fuentes Landaeta, J.M. (2021). Tácticas y estrategias de mujeres trabajadoras del sector servicios en Chile frente al conflicto: participación sindical, empleo y cuidados. *Revista CUHSO*, 31 (1), 144-175. doi: 10.7770/cuhs0.v31i1.2296
- Ascorra, P., Rivera-Aguilera, G., Mandiola-Cotroneo, M., y Espejo, A.I. (2018). Editorial sección temática "Estudios organizacionales en Latinoamérica: oportunidades, perspectivas y proyecciones". *Psicoperspectivas*, 17 (3). doi: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue3-fulltext-1520>
- Association for Women's Rights in Development (AWID). (2004). *Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*. Recuperado de: <https://www.awid.org/es/publicaciones/interseccionalidad-una-herramienta-para-la-justicia-de-genero-y-la-justicia-economica>
- Barrientos, J. (2022). La investigación social sobre las violencias hacia las personas lgbtq+. En F. Miranda, C. Rojas Lasch, M. T. Rojas, M. Mandiola Cotroneo, N. Ríos González, a. eridani, ..., y S. Collado, *Mucho género que cortar: estudios para contribuir al debate sobre género y diversidad sexual en Chile* (pp.139-160). Santiago, Chile: GEDIS.
- Bermúdez, E. y Roca, B. (2019). Participación de mujeres en el movimiento sindical: análisis desde la perspectiva de los recursos de poder. *Sociología del Trabajo*, 95, 53-72. doi: 10.5209/stra.66435
- Blanco, O. y Julián Véjar, D. (2019). Una tipología de precariedad laboral para Chile: la precariedad como fenómeno transclasista. *Revista de la CEPAL*, 129, 99-137. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/45009>

- Butler, J. (2004). *Precarious life: the powers of mourning and violence*. London: Verso.
- Bustos, A. (19 dic. 2019). No más precarización laboral: trabajadores de Burger King y McDonald's crean sindicato en conjunto. *Diario Universidad de Chile*. Recuperado de: <https://radio.uchile.cl/2019/12/19/no-mas-precarizacion-laboral-trabajadores-de-burger-king-y-mcdonalds-crean-sindicato-en-conjunto/>
- Carbajo, D. y Santamaría, E. (2019). Subjective effects of entrepreneurship policies among Spanish young people. *Psicoperspectivas*, 18 (3). doi: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue3-fulltext-1650>
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 7, 119-137.
- De la Barra, I., Olavarría, M., Rieutord, C. y Rivera-Aguilera, G. (2022). Pandemia de la precariedad: jóvenes emprendiendo por necesidad en Chile. *Última Década*, 30 (59), 173-213. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000200173>
- Denzin, N., y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Díaz, E. (2015). La desigualdad salarial entre hombres y mujeres: alcances y limitaciones de la Ley No. 20.348 para avanzar en justicia de género. *Cuaderno de Investigación*, 55. Recuperado de: https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-105461_recurso_1.pdf
- Dirección del Trabajo (2021). Anuario estadístico: capítulo II: organizaciones sindicales. Santiago, Chile: Equipo de Estudios, Dirección del Trabajo. Recuperado de: https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-122769_archivo_01.pdf
- Dyszal, G., Ferrero, J.P., y Gurrera, M.S. (23-25 nov. 2005.). El sindicalismo de movimiento social: algunas reflexiones en torno del concepto. En IV Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina: UNLP. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/106434>

- Fairclough, N. (2010). *Critical discourse analysis: the critical study of language*. Harlow, UK: Longman.
- Fisher, M. (2009). *Capitalist realism: is there no alternative?* Ropley, UK: O Books.
- Foucault, M. (2009). *Seguridad, territorio y población*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Henríquez, R. (2016). *Aporte al debate laboral: sindicatos interempresa en Chile: panorámica actual y acción sindical en sectores y casos seleccionados*. Santiago, Chile: Dirección del Trabajo. Recuperado de: https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articulos-110568_archivo_01.pdf
- Julián Vejar, D. (2016). Identidades y re-significados del actor sindical: diez núcleos de tensión del sindicalismo en Chile. *Andamios*, 13 (30), 171-194. doi: <https://doi.org/10.29092/uacm.v13i30.7>
- _____. (2017). Precariedad laboral en América Latina: contribuciones para un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40 (2), 37-46. doi: <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66382>
- _____. (2020). Precariedad como gobierno de la pandemia: la experiencia de la precariedad laboral en Chile. *Hybris*, 11, 125-149. <http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.4060500>
- _____. (2020b). Transformación y bifurcación de las trayectorias sindicales en Chile: la "reforma laboral" y el escenario sindical (2014-2016). *Izquierdas*, 49, 86. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100286>
- Kozinets, R. V. (2015). *Netnography: redefined*. 2nd ed. London: Sage.
- _____. (2020). *Netnography: the essential guide to qualitative social media research*. London: Sage.
- Labra, F. (2017). Recursos de poder en el Sindicato de Trabajadores de Starbucks de Chile. *Nueva Sociedad*, Octubre. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2017/especial/9.pdf>
- Lagarde, M. (2013). Metodologías feministas para la formación de mujeres lideresas. En M. Castañeda (Ed.), *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes*.

- Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170427040527/pdf_1297.pdf
- Lenta, M., Longo, R. y Zaldúa, G. (2019). *Mujeres y sindicalismo: estrategias de participación social en contextos de precarización*. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Buenos Aires: Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.academica.org/000-111/927.pdf>
- Lorey, I. (2015). *State of insecurity: Government of the precarious*. London, UK: Verso.
- Mandiola, M., Ríos, N., Rivera-Aguilera, G., y Valenzuela, F. (2022). Revolviendo la(s) olla(s): una exploración difractoria de la organización de la precariedad en Chile. En D. Julián-Vejar y X. Valdés (Eds.), *Sociedad precaria: rumores, latidos, manifestaciones y lugares*. Santiago, Chile: LOM Editores.
- Martínez Lirola, M. (2007a). *Aspectos esenciales de la gramática visual*. Universidad de Alicante.
- _____. (2007b). Una aproximación a cómo se construye la imagen de los inmigrantes en la prensa gratuita. *Tonos Digital*, 14, 1-27. Recuperado de: <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/139>
- Martuccelli, D. (2019). El largo octubre chileno: bitácora sociológica. En K. Araujo (Ed.), *Hilos tensados: para leer el octubre chileno* (pp. 15-36). Santiago, Chile: Editorial USACH.
- Meneses, D. (2019). Con mis hijos no te metas: un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la 'ideología de género'. *Anthropologica*, 37 (42), 129-154. doi: <http://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.201901.006>
- Miranda, A. y Alfredo, M. (2018). Políticas y leyes de primer empleo en América Latina: tensiones entre inserción y construcción de trayectorias. *Revista de Ciencias Sociales*, 31 (42), 79-106. doi: <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v31i42.4>

- Moody, K. (1997). Towards an international social-movement unionism. *New Left Review*, 52-72.
- Mora Salas, M. (2012). La medición de la precariedad laboral: problemas metodológicos y alternativas de solución. *Revista Trabajo*, 5 (9), 89-124. Recuperado de: https://minormora.colmex.mx/images/PDF/medici_precar.pdf
- Morales, K. y Abal, P. M. (2020). Precarización de plataformas: El caso de los repartidores a domicilio en España. *Psicoperspectivas*, 19 (1), 1-12. doi: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1680>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020a, 15 abr.). *Las consecuencias económicas de la crisis del Covid-19: Un duro golpe para los trabajadores jóvenes*. Ginebra, Suiza: OIT. http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_741746/lang-es/index.htm?shared_from=shr-tls
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020b, 9 mar.). *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Ginebra, Suiza: OIT. https://www.ilo.org/global/publications/WCMS_737662/lang-es/index.htm
- Osorio-Lavín, S. y Velásquez, D. (2022). El poder sindical en el “Estallido social” chileno. La huelga general de noviembre de 2019. *Revista Española de Sociología (RES)*, 31 (1), 1-21. doi: 10.22325/fes/res.2022.91
- Papadopoulos, D. (2018). *Experimental practice: Technoscience, alterontologies, and more than social movements*. Duke University Press.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el Siglo XXI: Perspectivas y herramientas analíticas*. Buenos Aires: CLACSO. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=1475
- Ponce, C. y Feixa, C. (2019). Movimientos sociales, nuevas generaciones y el uso de tecnología. *Revista Temas Sociológicos*, 24, 405-417.
- Ratto Ribó, N. (2019). Estrategias sindicales y recursos de poder: Presentación y prueba empírica de un marco para el análisis

de las variedades sindicales en Chile y en América Latina. *Astrolabio*, 23, 134-168.

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/23425>

- Reyes, M. I., Mayorga, C. y Araújo Menezes, J. (2017). Editorial sección temática "Psicología y feminismo: cuestiones epistemológicas y metodológicas. *Psicoperspectivas*, 16 (2), 1-8. doi: 10.5027/psicoperspectivas/vol16-issue2-fulltext-1116
- Rivera-Aguilera, G., García-Quiroga, M., López Cortés, O., Pérez-Roa, L. y Abilio, L.C. (2019). Editorial Sección Temática: Juventud, trabajo y desigualdades. *Psicoperspectivas*, 18 (3), 1-8. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue3-fulltext-1820>
- Rivera-Aguilera, G., Lobos-Pessini, J. y Bork, A. (2020). Espacios organizacionales en la producción de jóvenes trabajadores chilenos. *Innovar*, 30 (78), 105-118. doi: <https://doi.org/10.15446/innovar.v30n78.90301>
- Rivera-Aguilera, G., Imas, M. y Jiménez-Díaz, L. (2021). Jóvenes, multitud y estallido social en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19 (2), 1-23. <https://dx.doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4543>
- Rivera-Aguilera, G., De la Barra-Eltit, I., Rieutord-Rosenfeld, C., Forjan-Espinoza, V., Olavarría-Yuraszeck, M., y Pérez-Aguilar, A. (2022). Juventud, precariedad laboral y organización en tiempos de crisis: 'Juntos somos más fuertes'. (*Pensamiento*), (*palabra*) y obra, (28), 7.
- Rivera-Plata, A. (2018). Diseño, identidad e ideología: el diseño como discurso. (*pensamiento*), (*palabra*). *Y obra*, 20. <https://doi.org/10.17227/ppo.num20-8162>
- Roberts, K. (2017). Chilean social movements and party politics in comparative perspective: conceptualizing Latin America's "third generation" of anti-neoliberal protest. En: Donoso, S. & Von bülow, M. (ed), *Social movements in Chile* (pp. 221-247). New York: Palgrave Macmillan.
- Santamaría, E. (2018). Jóvenes, crisis y precariedad laboral: una relación demasiado larga y estrecha. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15 (02), 1-24. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6467365.pdf>

- Sato, A. (2018). *El movimiento sindical en Chile, una perspectiva histórica y sistémica* [Diapositiva PowerPoint]. Santiago, Chile: Fundación Sol.
<https://www.fundacionsol.cl/blog/presentaciones-4/post/el-movimiento-sindical-en-chile-una-perspectiva-historica-y-sistemica-6458>
- Stecher, A., Godoy, L., y Aravena, A. (2020). Sindicalismo y vida cotidiana en el retail: experiencias de dirigentes de base en Chile. *Psicoperspectivas*, 19 (3). doi: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-2065>
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: Tendencias, conflicto desafíos*. CLACSO.
- Zárate, J. (2021). La ironía como instrumento de crítica social en "Recursos humanos" de Antonio Ortuño. *Literatura: teoría, historia y crítica*, 23 (1). doi: <http://dx.doi.org/10.15446/lthc.v23n1.86251>



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.